

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 834 - 2016 - MDLV

La Victoria, diciembre 13 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

El Informe N° 266-2016-MDLV/GM, Informe N° 713-2016-MDLV/GA, Informe N° 201-2016-MDLV/UT Informe N° 307-2016-MDLV/GDU-DEyP, sobre pago de pasaje a la Agencia de Viajes TURISMO IDEAL E.I.R.L.;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local, a quien compete dictar resoluciones;

Que, según los documentos de visto, existe la obligación de pago a Turismo Ideal E.I.R.L., por concepto de compra de pasaje de transporte aéreo año 2016, representado en la Factura N° 015951, por la suma de S/ 619.98;

Que, es necesario reconocer formalmente la referida obligación y autorizar el respectivo devengado para su pago, la Gerencia Municipal a través de Informe N° 266-2016-MDLV/GM, solicita se proyecte resolución que autoriza el pago a la empresa Turismo Ideal E.I.R.L.;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a TURISMO IDEAL E.I.R.L, la deuda por concepto de compra de pasajes de transporte aéreo año 2016, representado en la Factura N° 015951 por la suma de S/ 619.98 (SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 98/100 SOLES).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el pago de las deuda referida en el artículo primero.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE